

Es decir que el bilingüismo ibero-latino o vasco-romance puede haber contribuido a que se mantuvieran en español ciertas formas, justamente porque formas paralelas existían también en "ibérico" y vasco (como por ej., en el caso de la distinción de tresgrados en el pronombre demostrativo: éste-ése-aquél, análogos funcionalmente a los lat. hic-iste-ille; distinción que se ha reducido en la mayoría de los demás romances), o a "orientar", por la misma razón, el desarrollo de ciertas formas, pero siempre de formas o existentes en latín o posibles desde el punto de vista del sistema latino (como en el caso de la distinción entre varios auxiliares o en el del empleo del artículo en la determinación del relativo y de los complementos de valor análogo: el que, el de la casa, donde otros romances emplean el demostrativo, cf. ital. colui che, quello della casa.)

Donde, en cambio, es evidente e innegable la semejanza entre español y vasco, es en el "plano de la expresión", en el aspecto acústico-fisiológico del lenguaje, o sea en el sistema fónico; y la semejanza era aún mayor hace unos siglos. Ambos idiomas poseen sólo las cinco vocales más comunes (a, e, i, o, u), sin grandes diferencias de timbre. Ambos presentan las consonantes β, ð, ɣ, (b, d, y g espirantes), que no se encuentran normalmente en los romances no-ibéricos (el macedo-rumano posee b, ɣ por influjo griego y sobre todo en palabras griegas, pero como fonemas distintos de d y g); y a las consonantes vascas ʃ, s, tz correspondían exactamente en español antiguo x, s, c. Pero existen también diferencias notables, sobre todo si se considera el español actual: el vascuence evita la r inicial, anteponiéndole una vocal (lat. regem > v. errege); no acepta la f inicial (aversión que ya no es operante en español), a la que modifica o reduce (lat. flagum > v. bagu, lat. ficum > iku); resuelve mediante epéntesis vocálica varios grupos consonánticos (lat. crucem > v. gurutz); posee palatales que no se dan en español (t', d'). De todos modos, considerando que también el castella-

no ha modificado, en cierta época, en h la f inicial antevocálica y que también en castellano se ha manifestado esporádicamente la aversión a r inicial (hay, en efecto, casos de a pros-tética delante de r: lat. ruga > esp. arruga), además de las semejanzas que persisten hasta la actualidad, se puede sostener que la población de la zona en la que primitivamente se desarrolló el castellano tenía ciertas costumbres articulatorias y una conciencia fonológica semejantes a las de los vascos.

O-O-O

Por lo que concierne a la historia del fonetismo español, se atribuyen comúnmente a efecto del substrato vasco-ibérico (que, naturalmente, debe haber actuado mediante el bilingüismo y no como oscura y hereditaria tendencia biológica) los siguientes fenómenos:

1) la peculiar realización castellana (y, en general, española centro-septentrional) del fonema /s/ como ápico-alveolar, realización tan distinta de la dental andaluza e hispano-americana y que para los oídos extranjeros, y aún para los andaluces e hispano-americanos, resulta muy parecida a š. La misma realización tiene la s en vascuence y también en dialectos románicos de Galia con substrato probablemente análogo al vasco (Gascuña, Languedoc, Alvernia).

2) la aspiración y caída de la f inicial antevocálica (f > h > cero), fenómeno que caracteriza el dialecto castellano, distinguiéndolo de los demás dialectos españoles. En los siglos XI-XII ese fenómeno se verificaba sólo en la zona al Norte de Burgos, en La Montaña y La Rioja, y de ahí se difundió a todo el castellano y luego a las zonas castellanizadas.

En efecto, la f inicial no existía en ibérico y tampoco la admite el vascuence: en los empréstitos que en la lengua original tienen la espirante labiodental, el vascuence transforma esta consonante en bilabial sorda o sonora (festa > pes-ta, besta; fagum > bagu, fava > baba; cf. también el moderno esp.

falange > vasc. palanke) o la pierde, seguramente después de una fase de aspiración (filum > iru, ficum > iku). El mismo fenómeno de aspiración de f inicial se registra, además, en gascón: lat. filium > gasc. hilh. Parece, pues, muy probable que se trate de un caso de adaptación por relativa "equivalencia acústica" ocurrido inicialmente en un período de bilingüismo y determinado por la conciencia fonológica de una población que en su lengua original no conocía el fonema f o, por lo menos, no conocía tal fonema en posición inicial. El fenómeno de adaptación de fonemas ajenos a un sistema fonológico no tiene, de por sí, nada de extraño o excepcional y, como lo ha demostrado magistralmente N.S. Trubetzkoy en sus Grundzüge der Phonologie (Principios de fonología) no tiene nada que ver con una dudosa "base de articulación" fisiológica o con la supuesta "imposibilidad de pronunciar un sonido extranjero" (cf. la adaptación de r como l en chino, de f como hv en ucraniano, de š como š en español en general / shampoo > champú, fr. champagne > champaña / y de la dž italiana como ž en rioplatense). Sin embargo, los antisubstratistas observan que el fenómeno se registra esporádicamente también en otros dialectos romances (por ej. en dialectos rumanos: filium > hiu, ferrum > hier) y que, por otra parte, el vascuence no sustituye normalmente la f por h sino más bien por p o b. A esto ^{se} podría contestar que, justamente, en otros dialectos romances el fenómeno es sólo esporádico y no general (sin considerar que no es siempre indispensable que los fenómenos análogos y hasta idénticos tengan también explicaciones análogas) y que podría tratarse, en el caso del castellano, de un sustrato no propiamente vasco sino, quizás, cántabro, es decir, de una lengua probablemente parecida al vascuence pero no necesariamente idéntica a éste (obsérvese, en este sentido, que en el Este de Asturias y el Nordeste de León la frontera entre las áreas de f inicial conservada y de f > h coinci-

de con el antiguo límite entre Astures y Cántabros), y que, finalmente, por lo menos una de las adaptaciones vascas de f inicial (f > h) implica una fase intermedia h.

Según nosotros, en éste como en otros casos de problemas de substrato, lo importante es el modo de encarar el concepto mismo de substrato: lo importante es no concebir el substrato como una entidad casi-metafísica, como una oscura fuerza biológica que actuaría espontánea e inesperadamente en todo un territorio o en toda una "raza" y hasta salteando varias generaciones, como ciertas características somáticas en la herencia biológica. El substrato no existe de tal manera, simplemente porque la lengua no es un hecho biológico y racial sino una "institución social", es decir, un hecho de costumbre, de tradición y de cultura: "substrato" es nada más que un término que empleamos para designar una lengua a la que una población abandona para adoptar otra y, más particularmente, los eventuales elementos de la lengua abandonada (ya sean costumbres articulatorias como construcciones, palabras, elementos funcionales) que se mantienen en la nueva lengua aprendida, habiendo pasado a ésta en el necesario período intermedio de bilingüismo.

3) la ausencia en español de v labiodental-fonema normal en todos los demás romances-y su confusión con la fricativa bilabial sonora β. En efecto, el vascuence tampoco conoce la fricativa labiodental sonora v.

4) la conservación sin sonorizar de las sordas intervocálicas latinas en el Alto Aragón, zona inmediatamente vecina del vascuence: arag. ripa, lacuna. por cast. riba, laguna (cf. lat. ficum > vasc. iku; con la k conservada como sorda.)

5) la sonorización de las oclusivas sordas después

de nasal o líquida, fenómeno que se registra en la misma región (Alto Aragón), aunque más limitadamente que el precedente: campum > cambo, pontem > puande, sortem > suarde, altum > aldo (cast. puente, suerte, alto), cf. lat. frontem > vasc. boronde, lat. tempora > vascuence dembora, lat. altare > vasc. aldare, lat. voluntatem > vasc. borondate (con nt > nd, mp > mb, lt > ld).

Por lo que concierne a esos dos últimos fenómenos, hay que señalar que en vascuence no existe la distinción fonológica entre sonoras y sordas, es decir que la sonoridad no es fonológicamente "pertinente": la realización de una consonante como sonora o sorda depende de su posición y de los fonemas vecinos, lo cual significa que, en cada pareja, la sonora y la sorda no son sino "variantes combinatorias" del mismo fonema (en otras palabras, la distinción entre sonoras y sordas pertenece en vascuence a la norma de realización y no al sistema funcional de la lengua).

6) la palatalización del grupo it, surgido del lat. kt (kt > xt > it: según se afirma, por influjo del substrato céltico): it > t' > č (cf. octo > *oxto > oito / > *otyo > *ot'o > ocho, factum > hecho, lacte > leche, dictum > dicho) fenómeno, también éste, característico del castellano.

7) la palatalización de ll y nn > l', n' (cf. collum > cuello, pinna > peña, annum > año.)

8) la caída de p inicial seguida por consonante (pl > pl' > l') como en planum > pl'ano > llano; cf. lat. plantatum > vasc. landatu.

9) la ausencia de s impura inicial (schola > escuela, spatha > espada), fenómeno que, en efecto, es característico del vascuence, pero que, como es sabido, es general no sólo en todos los romances hispánicos sino también en Galia (aunque en francés la aversión a s impura no sea más operante actualmente), se encuentra también en italiano, aunque limita-

damente (in iscuola, in istrada), y, según resulta de las inscripciones, se manifestó prámeramente en el latín de Italia y África y no el de Iberia.

Por lo que concierne a estos dos últimos fenómenos, recuérdese la ya señalada tendencia del vascuence a resolver los grupos consonánticos (particularmente iniciales o pertenecientes a la misma sílaba).

10) la prótesis de una vocal (a) delante de r inicial, fenómeno que en español se encuentra sólo esporádicamente (cf. ruqa > arruga; mas en español antiguo también arroturas, Arremón), pero que es general y constante en vascuence (cf. lat. regem > v. errege, lat. rota > v. errota, esp. reino, Ramón > v. erreinu, Erramon.) Es muy probable que el fenómeno, en español, se deba a influjo vasco; obsérvese, sin embargo, que se encuentra también en otros dialectos romances (es general en macedo-rumano.)

A substrato "ligur", dado que se encuentra también en genovés, se atribuye la palatalización adelantada hasta š, č, de los grupos iniciales fl, kl-, pl-, en gallego-portugués y leonés: lat. flamma, clamare, plenum > leon. xama, xamar, xeno o chama, chamar, cheno; port. chama, chamar, cheio (esp. llama, llamar, lleno.) Obsérvese, sin embargo, que la palatalización de esos grupos tiene una gran difusión en los dialectos romances: kl - palataliza también en rumano (clamare > rum. chemá, clavem > rum. chee) y los tres grupos palatalizan en italiano (bajo forma fy-, ky-, py- en el ital. central: fiamma, chiamare, pieno, pero también hasta otras formas en los demás dialectos: clamare > lomb. ciamé, plangere > napol. chiagnere, florem > sicil. šuri).

A substrato céltico se atribuye comúnmente la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas, general en el ibero-romance y en el galo-romance, y que, como se ha visto, llega

hasta la Italia central. En efecto, en las inscripciones peninsulares se encuentran a menudo oscilaciones entre sordas y sonoras en la grafía de nombres y vocablos célticos como: Dóitena / Doidena, Ambatus / Ambadus, Ataecina / Adaegina, briga / brica (v. Lapesa, Ob. cit., p. 30.) Pero recuérdese también que el ibérico, como el vascuence, no distinguía fonológicamente las sordas de las sonoras: por lo tanto, sobre todo si se admite que el fenómeno, casi general en el Occidente románico, ^{partis} (como afirma W. von Wartburg y como parecen demostrarlo las inscripciones latinas) precisamente de Iberia y no de otras zonas habitadas por Celtas, podría tratarse de un fenómeno pasado del ibérico al céltico y luego al latín de Hispania.

En la morfología (además de los fenómenos ya indicados y que, más que innovaciones debidas al substrato, son fenómenos de conservación de formas latinas, quizás favorecidos por el substrato) sólo se pueden atribuir al antiguo substrato prelatino unos pocos sufijos actualmente en decadencia, muertos o moribundos.

Se atribuyen al ibérico, al vasco o al ibero-vasco los sufijos, normalmente despectivos, -orro, -arro, -urro (buharro, baturro, machorro, ceperro, chicarro, ventorro; cf. pizarra, bizarro, cachorro, cacharro, guijarro, y también gr. kithara > esp. guitarra), que conserva todavía cierta vitalidad; -ieco -ueco (< -eccu, -occu), vitales por los siglos XI-XII, pero que desde hace mucho tiempo no se sienten más como sufijos (cf. muñeca, morueco); y los sufijos de diminutivo -ico (vital en Aragón, Murcia y Granada) y -uco (Santander).

Al substrato "ligur" se atribuye -asco (peñasco, nevasco, borrasca) y también -z, tan frecuente en patronímicos (Díaz, Pérez, Ruiz, Sánchez, Muñiz, Muñoz, Jiménez, Rodríguez, Vázquez, etc.) En efecto, topónimos en -az, -ez, -oz se encuentran a menudo en las zonas atribuidas al ligur. Sin embargo, se ha tratado de explicarlo también por el latín, como continuación

de -ci, genitivo de -cus (separado de nombres germánicos como Rodericus, Fredericus, dado el empleo como apellidos de los genitivos Roderici, Frederici). Y hay también quien lo considera ibérico. El sufijo se encuentra en vascuence, con valor posesivo y modal, pero, quizás, como empréstito.

Finalmente, se atribuye a un substrato imprecisado, quizás del Oeste de la Península, el sufijo móvil inacentuado, con vocalismo -a (relámpago, medano, ciénaga, cásca-ra < lampo, meda, cieno, casca; cf. también los derivados como ráfaga, bálago, de los cuales no se conoce una forma simple) y consonantismo indiferente (sótalo / sótano, murcie-go-murciégalo, murciélago, murciégano), tan característico del español. Se observa, en efecto, que derivados semejantes parecen ser palabras que se consideran prelatinas, como pá-ramo y légamo (légano) y antiguos topónimos esdrújulos como Bracăra, Bletisăma, Naiăra.

Por lo que concierne al léxico, se atribuye al substrato una serie bastante numerosa de palabras, pero sin que haya un acuerdo más o menos general, ni siquiera entre los substratistas, acerca de su repartición entre las varias lenguas prerromanas de la Península. Además, como ya se ha dicho, varios autores tienden a disminuir su número, proponiendo para muchas de ellas etimologías latinas, o también célticas o germánicas. El registro que sigue debe, pues, tomarse "con beneficio de inventario", tanto por lo que concierne a su extensión como por lo que se refiere a la atribución de las palabras registradas a uno u otro substrato.

Se consideran como prerromanas y muy antiguas, es decir, como pertenecientes al substrato en sentido amplio (sin clasificarlas bajo rótulos particulares como "ibéricas" o "vascas", o "ligures"): barro, carrasca, cueto ("otero peñascoso"), lavanco ("pato salvaje"), légamo, tojo, y algunas

palabras registradas por autores clásicos (Plinio) como: baluz (< ballux), palacrana (< palacra), arrovo (< arrugia, cf. los topónimos Requejo, Requena; pero Harri Meier propone una etimología latina, de ruqa).

Se atribuyen más específicamente a un substrato "ligur" y no "ibérico" otras palabras, que también se consideran muy antiguas, como : páramo (que se encuentra ya en una antigua inscripción latina de León, donde vivían pueblos no-ibéricos, como los Vaccaei y Vettones), gándara ("pedregal"), lama ("barro"), balsa (relacionada con Balsa, ciudad de la antigua Lusitania, en terreno pantanoso; pero H. Meier propone la etimología latina vasculum), losa (documentada ya en la inscripción del bronce de Aljustrel: lausiae lapides). Con un substrato africano se relaciona tamujo (cf. Tamugadi, antigua ciudad de Argelia). También antiguas (¿ibéricas?) pero relacionadas más específicamente con el vascuence se consideran: nava ("tierra baja entre montañas"; cf. Nafarra y vasc. naba), vega < vaiga, vaica (cf. vasc. ibaiko - "ribera"), arto- "cambronera" (cf. vasc. arte- "encina").

De dudosa atribución, pero reunidas por varios autores bajo el vago rótulo de "ibéricas", son otras palabras sin etimología segura, como: bahía (registrado por S. Isidoro), barranca, cama (que podría ser de origen griego; San Isidoro sugiere, en efecto, una etimología griega, pero inaceptable, como la mayoría de las que propone), garra, sapo, sarrio (antílope de los Pirineos) sarna (registr. por S. Isidoro; podría ser céltica), manteca (considerada por algunos autores entre las palabras prerromanas más antiguas; pero según otros sería céltica o germánica), manto (citada como voz ibérica por Probo; pero se trata probablemente de una derivación regresiva del lat. mantellum.) Los autores latinos citan como "ibéricas" ("hispanicas") varias otras voces que, o no se encuentran en español o tienen forma latina (por haber sido ad-

quiridas ya en latín, y no sólo por el latín de Hispania) y se continúan también en otros idiomas romances, extra-peninsulares. Así: cusculium (Plinio) > coscojo, coscoja; cuniculus (Plinio) > conejo, cantus (Quintiliano) > canto ("borde"; cf. vasc. kanto/in); pero se trata probablemente de un grecismo o celtismo), gurdus (Quintiliano) - "estúpido" > esp. gorrodo (pero es una palabra relativamente antigua en latín), lancea > lanza (probablemente un celtismo hispánico), plumbum > plomo, galena, minium ("óxido rojo de plomo"; cf. el vasco min - "vistoso, encendido" y el hidrónimo Miño), suber > esp. sobral.

Más recientes son, en cambio, una serie de vasquismos más o menos evidentes (la mayoría de ellos caracterizados por la terminación -rro, -rra), como: izquierdo (v. ezker), becerro (v. beizekor), cachorro (v. txakur; pero se propone también la etimología lat. cattellus), pizarra (v. pizar - "fragmento"), ardite, abarca, ascua, socarrar, guijarro, chaparro, boina, laya ("pala de labrar"), narría, samarra, cencerro, gazuza (fam. "hambre"), bizarro (v. bizar - "barba"), gazmoño, zato (v. zat - "pedazo"; con el diminutivo gatico, empleado por Gonzalo de Berceo, y el derivado gatiquero), bildurra (dial. "miedo, cobardía"; empl. por Berceo bajo la forma bil-dur); y, probablemente, también urraca, gorra (v. gorri - "rojo"), zorro (v. zugur - "astuto", prudente") y la locución adverbial de bruzos, de bruzas, de bruces (cf. v. buruz - "de cabeza").

Son, finalmente, vascos (o explicables por el vascuence: en algún caso, quizás, "ibéricos") el sobrenombre Minaya que aparece en el Cid (vasc. annaia = "hermano"), una serie de nombres de pila: García (← Garsea; quizás "ibérico", o, por lo menos, muy antiguo, si le corresponde Arcea, que aparece en inscripciones; cf. vasc. artz - "oso"), Velasco v Blasco (¿"ibéricos"? - cf. vasc. bele - "cuervo"), Iñigo (← Enneco ¿ibérico?:

en las inscripciones aparece Ennebonx, Ennegensis), Gutierre (vasc. guti- "poco, pequeño"), Urraca, Jimena (Ximena), Jimeno (Ximeno), Sancho, Javier (Xavier - vasc. etxe borri - "casa nueva") y un buen número de apellidos: Velázquez, Blázquez, Vázquez, Gutiérrez, Jiménez, Sánchez, Echeverría, Mendizábal (vasc. "colina ancha") Zumalacárregui (vasc. "sauzal, lugar de sauces"), Arteaga ("lugar de encinas"), Madariaga ("lugar de perales"), Lizárraga ("lugar de fresnos"), Jáuregui ("palacio"), Irigoyen ("ciudad alta"), Echegoyen ("casa alta"), etc.

O-O-O.

VI - LA ESPAÑA ROMANA

El latín de España según las inscripciones y según los autores.- Elementos característicos conservados en español.- La cristianización de la Península y su influjo en la lengua.- El sistema de isoglosas ibero-romance: causas de su diversificación.-

El destino de Iberia como provincia romana y como futuro territorio neolatino y de sus idiomas como lenguas romances se decide durante la segunda Guerra Púnica. En el año 218 los Escipiones desembarcan en Ampurias y empiezan la guerra contra las colonias cartaginesas. En 206 cae Gades (fen. Gadir), la última y más importante fortaleza cartaginesa en Hispania. De esta manera, a principios del siglo II a.C., se encuentran ya sometidos a la dominación romana el territorio al Nordeste del Ebro, el litoral mediterráneo y la Bética. Luego, durante todo ese siglo, continúa la lucha contra los Lusitanos y Celtíberos, y, con ella, la penetración romana hacia el Centro y el Oeste de la Península: la conquista de Hispania se encamina hacia su estado definitivo sólo con el sitio y la caída de Numancia (113 a.C.). Pero las sublevaciones de los pueblos indígenas y su lucha contra Roma continúan también durante el siglo sucesivo y los Cántabros y Astures son pacificados sólo en 19 a.C., por Augusto. Sin embargo, algún movimiento de rebelión se registra todavía en el I siglo d.C., hasta la época de Nerón.

La dominación romana en Hispania se extiende, pues, por más de seis siglos: desde 218 a.C. hasta 409 d.C., que es la fecha de la invasión de los Vándalos, Suevos y Alanos. Pero ya desde la segunda mitad del III siglo d.C. comienza en la frontera de la Península la lucha contra los pueblos germánicos, lucha que mantendrá las provincias hispánicas en un estado de casi constante intranquilidad y que culminará

en el siglo VI d.C., con la transformación de Hispania en un reino germánico: el reino visigótico.

La colonización romana en Hispania fué una obra de rápida civilización y, con la excepción de alguna zona, de profunda romanización, no sólo en la lengua sino también en las costumbres, en la vida civil, jurídica y militar, en la técnica agrícola e industrial y hasta en la religión: en efecto, también la mitología romana penetró en la Península y fué adoptada por los pueblos indígenas (en Asturias se conserva hasta la actualidad el nombre de Diana > ast. xana - "hada".)

La romanización fué particularmente rápida y profunda y de un nivel cultural y social más bien alto sobre todo en la Bética (Baetica), es decir, la región del río Baetis (Guadalquivir), también porque esa región era más rica y tenía una civilización y una cultura más adelantadas que las de las demás zonas de la Península. En esa región se funda en 206 Itálica, colonizada en seguida por veteranos romanos. En 171, siempre en el Sur de la Península, los legionarios casados con indígenas fundan la colonia libre de Carteia y en 169 Córdoba (Corduba) es proclamada colonia patricia, por la clase social a la que pertenecían sus colonizadores. Según nos dice Estrabón, en el siglo I d.C. los Turdetanos (Tartesios) estaban ya casi completamente romanizados.

Otra zona de intensa romanización, pero ya no de tipo urbano y burgués sino más bien de tipo militar y rústico, fué el valle del Ebro, colonizado desde el importante centro de Tarraco (Tarragona). Ya en 90-89 a.C. soldados de la ciudad ibérica de Salduba (Zaragoza) combaten en las guerras civiles ("guerras sociales") de Italia. En la misma zona, en Osca (Huesca), Sertorio funda una importante escuela, con la finalidad de preparar para las magistraturas a los jóvenes nobles de Iberia.

De modo que tenemos dos focos importantes de romanización, la Bética y la Tarraconense, y dos corrientes de romanización: una hacia el Oeste, desde el valle del Guadalquivir; la otra hacia el Noroeste, por el valle del Ebro. Se romanizan, en cambio, más lentamente, el Levante (la zona del litoral mediterráneo entre la Bética y el Ebro) y los Celtíberos del centro de la Península. Y más lentamente todavía - y oponiendo una mayor resistencia a la penetración de Roma - se romanizan los pueblos del Oeste y del Noroeste: los Lusitanos, Galaicos, Astures y Cántabros.

La lengua de Roma se difundió por la Península como lengua de los negocios, lengua oficial de la administración y lengua de cultura, ganando gradualmente terreno y eliminando de a poco las lenguas indígenas. Estas últimas lenguas se retiraron a la campaña y fueron limitadas a la vida privada y familiar, pero pasaron unos siglos antes de que desaparecieran totalmente: en efecto, desde los primeros decenios de la romanización y hasta después de Cristo, se dan a las ciudades que se van fundando nombres híbridos, compuestos de un elemento latino acompañado por un segundo elemento de tipo vasconce (-urris, cf. Calagurris > Calahorra), o céltico (-briga, -olca), o ibérico (iria), como: Gracchurris (Alfaro), ciudad fundada en 178 a.C. por Tiberio Sempronio Graco, Iulicbriga, Caesarobriga (Talavera), Augustobriga (Ciudad Rodrigo), Flavio-briga (Bilbao o Portugalete), Iria Flavia (Patrón), Octaviolca, todos nombres que demuestran que, no sólo en el primer siglo sino todavía en tiempos de César, de Augusto y de los Flavios, palabras célticas, como briga u olca, e ibéricas, como iri, eran todavía corrientes en Hispania, lo cual significa que las lenguas indígenas no habían aun desaparecido. Por otra parte, los autores nos lo confirman explícitamente. Cicerón, en su De Divinatione, habla de lo extraño que sería oír a los Hispanos hablar sin intérprete en el Senado ("Tamquam si Poeni aut Hispani in senatu nostro loquerentur sine interprete");

Tácito nos informa acerca de un indígena de Termes (act. Santa María de Termes, Soria) que, acusado de haber participado en el asesinato del pretor Lucio Pisón (25 d.d. C.), habla en su idioma nativo al negarse delatar a sus cómplices ("Voce magna, sermone patrio, frustra se interrogari clamatavit") ; Plinio el Viejo recoge varias palabras indígenas que se refieren a los minerales de Hispania; Silvio Itálico habla de los Galai-cos que cantan en sus "lenguas patrias"; Pomponio Mela y Marcial hablan de la difícil pronunciación de ciertos nombres hispánicos; Estrabón nos dice indirectamente que en su época las regiones hispánicas fuera de Bética no estaban todavía muy romanizadas; y sabemos que en la misma Roma la madre del emperador Adriano seguía hablando "ibérico".

A pesar de eso, como ya se ha dicho, la romanización de Hispania fué relativamente rápida y muy profunda; tan rápida y profunda, que Hispania se volvió el segundo país del Imperio hasta llegar, junto con Galia, a rivalizar con Italia y con la misma capital, y, mucho antes de que Caracalla otorgara la ciudadanía a todos los súbditos del Imperio (212 d. d. C.), Vespasiano la otorgó a los hispánicos (70 d.d.C.).

Los Romanos fundaron en Hispania toda una serie de ciudades y colonias, muchas de las cuales conservan hasta la actualidad el nombre que les dieron los fundadores. Así: Mérida (< Augusta Emerita), Lugo (< Lucus Augusti). Medellín (< Colonia Metellinensi, llamada así del nombre de Cecilius Metellus), Pamplona (llamada así en honor de Pompeyo), Mengó (< Mons Iovis), Jove (< Iovis), Chipiona (del nombre de Servilius Caepio), Port Vendres (< Portus Veneris), etc. Se remontan también a la edad romana los nombres de Zaragoza (< Caesara Augusta, que sustituyó al ibérico Salduba), de Triana (nombre de un barrio de Sevilla, < Traiana) y muchos otros topónimos difundidos por toda la Península, como Antoñana (< Antoniana), Antoñan, Antuñano, Oreja (< Aurelia),

Orbaneja (≠ Urbanus), Quintillán (≠ Quintilianus), Oriñana (≠ Albiniana), Oreja (≠ Aurelius), Semproniana, Albiñana, Marcén (≠ Martius), Leciñena (Licinius), etc. Los nombres romanos son particularmente numerosos en algunas regiones del Norte, como la de Huesca, donde el nombre de esa misma ciudad (lat. Osca) alude - según sostiene R. Menéndez Pidal - al origen samnita (osco) de sus fundadores (si no es de un más antiguo Bolscan, como afirman otros autores).

Muy pronto los hispánicos llegaron a cubrir las más altas magistraturas del Imperio: el primer cónsul provincial no fué, justamente, un hispánico de Gades, Balbo. Hispania dió a Roma cinco emperadores - Galba, Trajano, Adriano, Máximo y Teodosio - y a la cultura latina varios escritores y poetas, como los dos Séneca y Lucano (los tres de Córdoba), Marcial (de Bílbilis), Quintiliano (de Calagurris, Calahorra), Pomponio Mela (de Tingentera), Columela (de Gades, Cádiz).

Durante la edad romana se difundió por . . . Hispania el cristianismo y la Península fué una de las regiones más prontamente cristianizadas (ya en los primeros siglos d.d. C.). Es muy significativo el hecho de que ~~se~~^{hubiera} sido justamente un emperador hispánico, Teodosio (de Coca), el que proclamó el cristianismo religión oficial del Imperio, prohibiendo los cultos paganos. Hispania participó en el gran movimiento cristiano de los orígenes con una serie de mártires (sobre todo durante las persecuciones de Diocleciano) y de santos, como: S. Eulalia, S. Emeterio, S. Tirso, S. Fructuoso, S. Celedonio, S. Facundo, S. Víctor, S. Justo, S. Zoilo, S. Ananías, S. Cucufates, S. Torcuato, S. Félix, cuyos nombres se conservan en numerosos topónimos. Dió además al cristianismo, en el siglo IV, dos notables poetas, Juvenco y Prudencio, y a la iglesia un papa, S. Dámaso.

Por efecto del cristianismo - como ya se ha observado en el capítulo sobre el latín "vulgar" - la lengua latina se